

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 232

SANTURBAN, S. A.

CVE-2024-9867 *Lista provisional de valoración de méritos de aspirantes correspondientes al proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Técnico en Integración Social.*

Santander, 7 de junio de 2024, siendo las 09:30 horas, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Técnico en Integración Social (BOC de 30 de diciembre - CVE 2022-10164) designado por Resolución del vicepresidente de SANTURBAN, de 16 de enero de 2023, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

1º.-Dña. María del Mar Antón Benito.

2º.- D. Miguel Pérez Torre.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

Se reúne el Tribunal a los efectos de realizar valoración de méritos, y en su caso, elaborar y aprobar las listas provisionales de aspirantes y puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Previo examen de la documentación aportada por cada aspirante, una vez valorados los méritos de cada uno de ellos, y tras una breve deliberación, por unanimidad, el Tribunal adopta los siguientes,

ACUERDOS

Primero.- Aprobar la lista provisional de valoración de méritos correspondientes a los aspirantes que participan en este proceso selectivo, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida.

ASPIRANTE	MERITOS PROFESIONALES		FORMACIÓN (Max. 40 pts)	PUNTOS TOTALES
	SANTURBAN (Max. 60 Ptos.)	EMPRESA PUBLICA (Max. 24 pts)		
CARLOS FIERRO HERRERO	60 puntos	0 puntos	40 Puntos	100 puntos
ISAAC CIFUENTES ANIBARRO	0 puntos	0 puntos	40 puntos	40 puntos
CLAUDIA CARLA FIGUEREDO GUERRA	0 puntos	0 puntos	38 puntos	38 puntos
LAURA REYNA FIGUEREDO GUERRA	0 puntos	0 puntos	20 puntos	20 puntos
ROBERTO JERRÚ GÓMEZ	0 puntos	0 puntos	12 puntos	12 puntos
PATRICIA OMAÑA FERNANDEZ	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos
CAROLINA LOPEZ YAMUZA	0 puntos	0 puntos	0 puntos	0 puntos

CVE-2024-9867

VIERNES, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 232

Segundo.- Conforme a lo previsto en la Base 6.2, se acuerda hacer pública la lista aprobada, concediendo un plazo de 10 días para que los interesados puedan presentar las alegaciones que consideren oportunas.

No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, levantándose la presente acta que es aprobada por todos los asistentes, los cuales firman a final de la misma.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

Dña. María del Mar Antón Benito.

D. Miguel Pérez Torre.

Santander, 25 de noviembre de 2024.

La vicepresidenta,

María Isabel Gómez-Barreda García.

2024/9867

CVE-2024-9867